

**UNC**Universidad
Nacional
de Córdoba**SEU**Secretaría
de Extensión
Universitaria

Córdoba, 5 de agosto de 2020

VISTO

La Resolución de la Secretaría de Extensión y Vinculación con la Comunidad N° 03/2020, por medio de la cual se llama, a presentación de proyectos en el marco del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2020".

La Resolución SEU N° 29/2020, por medio de la cual se designa a los integrantes de la comisión evaluadora de proyectos,

Y CONSIDERANDO:

Que la citada disposición determina las distintas instancias de dicho proceso, siendo una de ellas la confección del orden de mérito por parte de la comisión evaluadora de los proyectos presentados.

Que ha finalizado el proceso de evaluación de la comisión constituidas a tal fin por Resolución la SEU N° 29/20, elevando el acta correspondiente.

**EI SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°: Aprobar el orden de mérito elaborado por la comisión evaluadora de proyectos del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2020" y establecer como proyectos ganadores de la convocatoria a las siguientes propuestas:

Proyectos	Nº de formulario	Puntaje Promedio
Teatro de Herejes: Espacio Chalet Hereje	12	97,67
Migrarte. Plataforma de intercambio de artistas	10	95,00
Los Pickles Abracadabra	04	91,67
Mi barrio en un libro	18	85,33
Sociedad de Fermento. Hacia una política pública de los fermentos	15	84,33

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados, a la comisión organizadora del programa "Vivero de proyectos artísticos UNC 2020" y encomendar al área de comunicación de la SEU dar amplia difusión de los resultados de la convocatoria.

ARTICULO 3°: Dése al registro de Resoluciones, y cumplido, archívese.

Resolución SEU N°: 33/2020



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Resolución Firma Ológrafa

Número:

Referencia: Orden de Merito “Vivero de proyectos artísticos UNC 2020”

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.